



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

LUGAR Y FECHA

POR MINISTERIO DE LEY, PRESIDÓ LA SESIÓN, EL CIUDADANO SÍNDICO MUNICIPAL, GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL Y TEMPORAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL CINCO AL DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.- POR INSTRUCCIONES DEL SÍNDICO, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE DIEZ MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO QUE EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

QUÓRUM LEGAL

SE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- DETERMINACIÓN DEL DÍA Y HORA EN QUE SE CELEBRARÁN LAS SESIONES DE CABILDO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. 4.- ACUERDO QUE DECLARA COMO RECINTOS OFICIALES

ORDEN DEL DÍA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DIVERSOS BIENES INMUEBLES QUE SE UBICAN DENTRO DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL. 5.- ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA LA INICIATIVA DE REFORMA A LA CUOTA PREVISTA EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. 6.- APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL SÍNDICO MUNICIPAL, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS. 7.- RATIFICACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE OCUPARÁ EL CARGO DE ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA PROSPERA. 8.- ACUERDO QUE APRUEBA EL TABULADOR DE LOS SALARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SU DIETA RESPECTIVA. 9.- ACUERDO QUE APRUEBA EL TABULADOR DE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA DEL AYUNTAMIENTO, 10.- ACUERDO QUE APRUEBA LAS POLÍTICAS DE DESCUENTO QUE PUEDEN GESTIONAR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A FAVOR DE LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, POR CONCEPTO DE DIVERSOS PAGOS MUNICIPALES. 11.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 12.- ASUNTOS GENERALES. 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

2

ASUNTOS; 1 Y 2.-  
INSTALACIÓN DEL  
QUÓRUM LEGAL Y  
APROBACIÓN DEL  
ORDEN DEL DÍA:

EL PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESAHOGARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.-----

3.-  
DETERMINACIÓN  
DEL DÍA Y HORA EN  
QUE SE  
CELEBRARÁN LAS  
SESIONES DE  
CABILDO DE ESTA  
ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN LA DETERMINACIÓN DEL DÍA Y HORA EN QUE SE CELEBRARÁN LAS SESIONES DE CABILDO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.-----

DESARROLLO DEL  
ASUNTO Y  
ACUERDO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

SOBRE EL TEMA, SE HACE CONSTAR QUE SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL, EN EL CUAL, PARTICIPARON TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, CONSIDERARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL ASUNTO REFERIDO Y PROCEDIERON A DICTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

**PRIMERO:** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE APRUEBA QUE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DURANTE EL PERÍODO DE GESTIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE PROGRAMARÁN LOS DÍAS MIÉRCOLES, A LAS ONCE HORAS, DE MANERA QUINCENAL, A EXCEPCIÓN DE QUE DICHO DÍA SEA CONSIDERADO OFICIALMENTE COMO NO LABORABLE O SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERÍODO VACACIONAL DETERMINADO POR ESTE GOBIERNO. **SEGUNDO:** EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PARAMUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

3

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ACUERDO QUE DECLARA COMO RECINTOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DIVERSOS BIENES INMUEBLES QUE SE UBICAN DENTRO DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

4.- ACUERDO QUE DECLARA COMO RECINTOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DIVERSOS BIENES INMUEBLES QUE SE UBICAN DENTRO DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

*[Handwritten signature]*

SOBRE EL TEMA, SE HACE CONSTAR QUE SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL, EN EL CUAL, PARTICIPARON TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, CONSIDERARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL ASUNTO REFERIDO Y PROCEDIERON A DICTAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **PRIMERO:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 DE LA LEY

DESARROLLO DEL ASUNTO Y ACUERDO.

*[Handwritten signatures and initials at the bottom left]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

ORGÁNICA MUNICIPAL, Y 25 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE DECLARAN COMO RECINTOS OFICIALES ALTERNOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; LAS INSTALACIONES DEL "AUDITORIO MUNICIPAL", LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ACUÁTICO DENOMINADO: "EX HACIENDA DE TEMIXCO", LAS INSTALACIONES DEL "CLUB CORAL", LAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE "HOSTERIA TEMIXCO", LAS INSTALACIONES DEL HOTEL "EL PARADOR DE MANOLO'S", LAS INSTALACIONES DEL "CLUB BURGOS", EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "PLAZA SOLIDARIDAD", QUE SE UBICA EN LA CABECERA DE ESTE MUNICIPIO, EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "PLAZA DE LA CONVIVENCIA", QUE SE UBICA EN LA DELEGACIÓN DE ACATLIPA, EL "ESPACIO PÚBLICO O LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES", UBICADO A UN COSTADO DE LA DELEGACIÓN DE LA RUBÉN JARAMILLO. **SEGUNDO:** EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

4

5- ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA LA INICIATIVA DE REFORMA A LA CUOTA PREVISTA EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA LA INICIATIVA DE REFORMA A LA CUOTA PREVISTA EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

DESARROLLO DEL ASUNTO Y ACUERDO.

SOBRE EL TEMA, SE HACE CONSTAR QUE SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL, EN EL CUAL, PARTICIPARON TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, CONSIDERARON APROBAR POR MAYORÍA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA GABRIELA TEIKO DEMEDICIS HIROMOTO, EL ASUNTO REFERIDO Y PROCEDIERON A DICTAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **ÚNICO.-** EN VIRTUD DE QUE LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE REFORMA A LA CUOTA PREVISTA EN LAS FRACCIONES VII Y IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, TIENE POR



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

OBJETO ESTIMULAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES POR PARTE DE LOS PROPIETARIOS DE ANUNCIOS ESPECTACULARES INSTALADOS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO QUE HAN SIDO OMISOS EN EL PAGO DEL OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, REFORMANDO EL CONTENIDO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, DICHAS REFORMAS SE PRECISAN A CONTINUACIÓN:-----

**ARTÍCULO 29.-** LOS DERECHOS POR PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE ANUNCIOS SE CAUSARÁN Y LIQUIDARÁN CONFORME A LO SIGUIENTE:

VII.- POR APERTURA O REFRENDO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES DE 16 A 50 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE ANUAL, POR METRO CUADRADO.	DE 10 A 100 S.M.V.
---	--------------------

IX.- POR ANUNCIOS TRANSITORIOS IMPRESOS EN MANTAS, LONAS U OTROS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES, POR UNIDAD ANUAL HASTA 16 METROS CUADRADOS.	DE 10 A 100 S.M.V.
--	--------------------

5

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE SE REMITA EL PRESENTE ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS PARA AGOTAR EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, PARA QUE UNA VEZ APROBADAS Y PUBLICADAS LAS REFORMAS PREVISTAS EN EL PRESENTE ACUERDO, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, REALICE LOS TRÁMITES CONDUCTENTES PARA LA APLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE UNA VEZ APROBADAS Y PUBLICADAS LAS REFORMAS PREVISTAS EN EL PRESENTE ACUERDO SE HAGA LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO. -----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ACUERDO QUE APRUEBA Y

6.- ACUERDO QUE  
APRUEBA Y  
RATIFICA LOS  
NOMBRAMIENTOS  
EXPEDIDOS POR EL





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

PROSPERA .-----

SOBRE EL TEMA, SE HACE CONSTAR QUE SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL, EN EL CUAL, PARTICIPARON TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, CONSIDERARON APROBAR POR MAYORÍA DE NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA GABRIELA TEIKO DEMEDICIS HIROMOTO, EL ASUNTO REFERIDO Y PROCEDIERON A DICTAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **PRIMERO.-** SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DEL **C. ARTURO SOTO MARTÍNEZ**, COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA PROSPERA DE TEMIXCO. **SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES QUE COMPETA, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

DESARROLLO DEL  
ASUNTO Y  
ACUERDO:

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ACUERDO QUE APRUEBA EL TABULADOR DE LOS SALARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SU DIETA RESPECTIVA.-----

8.- ACUERDO QUE  
APRUEBA EL  
TABULADOR DE LOS  
SALARIOS DE LOS  
INTEGRANTES DEL  
AYUNTAMIENTO Y  
SU DIETA  
RESPECTIVA.

SOBRE EL TEMA, SE HACE CONSTAR QUE SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL, EN EL CUAL, PARTICIPARON TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, CONSIDERARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL ASUNTO REFERIDO Y PROCEDIERON A DICTAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **PRIMERO.-** SE APRUEBA EL TABULADOR DE LOS SALARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SU DIETA RESPECTIVA, EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS, EL CUAL SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO Y AL ACTA DE CABIDO DE ESTA SESIÓN, PARA QUE OBRE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA. **SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LA TESORERA MUNICIPAL Y A LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE REALICEN LAS ACCIONES QUE COMPETAN Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.-----

DESARROLLO DEL  
ASUNTO Y  
ACUERDO:



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

9.- ACUERDO QUE  
APRUEBA EL  
TABULADOR DE LOS  
SALARIOS DE LOS  
TRABAJADORES DE  
CONFIANZA DEL  
AYUNTAMIENTO.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ACUERDO QUE APRUEBA EL TABULADOR DE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA DEL AYUNTAMIENTO.

SOBRE EL TEMA, SE HACE CONSTAR QUE SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL, EN EL CUAL, PARTICIPARON TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, CONSIDERARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL ASUNTO REFERIDO Y PROCEDIERON A DICTAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **PRIMERO.-** SE APRUEBA EL TABULADOR DE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS, EL CUAL SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO Y AL ACTA DE CABIDO DE ESTA SESIÓN, PARA QUE OBRE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA. **SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LA TESORERA MUNICIPAL Y A LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE REALICEN LAS ACCIONES QUE COMPETAN Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

DESARROLLO DEL  
ASUNTO Y  
ACUERDO:

10.- ACUERDO QUE  
APRUEBA LAS  
POLÍTICAS DE  
DESCUENTO QUE  
PUEDEN  
GESTIONAR LOS  
INTEGRANTES DEL  
AYUNTAMIENTO, A  
FAVOR DE LA  
CIUDADANÍA  
TEMIXQUENSE, POR  
CONCEPTO DE  
DIVERSOS PAGOS  
MUNICIPALES.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ACUERDO QUE APRUEBA LAS POLÍTICAS DE DESCUENTO QUE PUEDEN GESTIONAR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A FAVOR DE LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, POR CONCEPTO DE DIVERSOS PAGOS MUNICIPALES.

DESARROLLO DEL  
ASUNTO Y  
ACUERDO:

SOBRE EL TEMA, SE HACE CONSTAR QUE SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL,





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

EN EL CUAL, PARTICIPARON TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACOERDARON RESERVAR ESTE ASUNTO.- SIN EMBARGO, POR INSTRUCCIONES DEL SÍNDICO MUNICIPAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ASUMIRÍA TEMPORALMENTE LAS ACCIONES DE ESTÍMULOS Y DESCUENTOS FISCALES, QUE CORRESPONDE EJERCER AL EJECUTIVO MUNICIPAL, SEÑALADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.-----

LA SECRETARÍA INFORMÓ AL CABILDO, QUE NO SE CONTABA CON COMUNICACIONES RECIBIDAS Y QUE FUERA COMPETENCIA CONOCER DE ESTE CABILDO.-----

9

8.-  
CORRESPONDENCIA  
RECIBIDA.

DANDO CONTINUIDAD A LA ORDEN DEL DÍA, EL SÍNDICO MUNIIPAL ANUNCIÓ, QUE NOS ENCONTRÁBAMOS EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE EN LA SECETARÍA.-----

9.-  
ASUNTOS  
GENERALES

SE HACE CONSTAR QUE, NINGÚN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO SE INSCRIBIÓ PARA HACER USO DE LA PALABRA, EN LOS ASUNTOS GENERALES.-----

INSCRIPCIÓN  
ORADORES: DE

VERSIONES

LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, DE LAS INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, DURANTE EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, SE AGREGAN AL APÉNDICE DE LA PRESENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

ESTENOGRÁFICAS.

ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, PARA TODOS LOS EFECTOS  
LEGALES CORRESPONDIENTES.-----  
-----  
-----

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SÍNDICO MUNICIPAL  
DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE  
MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y SE CONVOCA A LOS  
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO, LA CUAL SERÁ  
NOTIFICADA EN TIEMPO Y EN FORMA. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA  
POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----  
-----  
-----

10.- CLAUSURA DE  
LA SESIÓN.

SÍNDICO MUNICIPAL.

C. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS

REGIDORA ALMA DELIA RANGEL  
MONTESINOS.

REGIDOR FAUSTO REBOLLEDO MACEDO.

REGIDORA GABRIELA TEIKO DEMEDICIS  
HIROMOTO.

REGIDOR JOSÉ JUVENAL GONZÁLEZ AMARO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

REGIDORA NATALY ESTEFANIA ROSAS  
PAULINO.

REGIDOR BALTAZAR MARTÍN CARMONA  
MORALES.

REGIDOR HILARIO RÍOS GARCÍA.

REGIDOR RODRIGO URIBE CARRILLO.

REGIDOR HERIBERTO ROA AHUMADA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----